



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Oficina de Investigaciones

RESOLUCIÓN No. 006

(15 de febrero de 2024)

“Por la cual se ordena la apertura de la Convocatoria M3 de 2024: Apoyo a docentes reconocidos por Minciencias para realizar estancias cortas de cooperación para la investigación o investigación-creación a nivel nacional o internacional”

El Jefe de la Oficina de Investigaciones en uso de sus atribuciones legales, estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que dentro de las funciones establecidas para el jefe de esta dependencia en la Resolución de Rectoría No. 001 de 2024¹ se encuentra la referida a, “(...) *Propiciar convenios y otras actividades investigativas con universidades o entidades que requieran o promuevan la investigación*”.

Que el Plan de Acción 2024 del Proyecto de Inversión denominado, *fortalecimiento y promoción de la investigación y desarrollo científico de la Universidad Distrital*, que gestiona la Oficina de Investigaciones contempla recursos para apoyar procesos de convocatorias, en consonancia con lo establecido en el numeral 4) del artículo 2º del Acuerdo No. 013 de 2023 del Consejo Superior Universitario, “Por la cual se adopta en forma transitoria dentro de la estructura organizacional de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas Oficinas de nivel directivo y asesor”, la Oficina de Investigaciones además de las competencias definidas en otras normas internas de la Universidad tendrá la competencia para, “(...) *Organizar, liderar y fortalecer el Sistema de Investigación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas de tal forma que propicie la interacción entre los diferentes actores de la investigación-creación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas*”

Que la Oficina de Investigaciones elaboró los términos de referencia de la convocatoria denominada, “Apoyo a docentes reconocidos por Minciencias para realizar estancias cortas de cooperación para la investigación o investigación-creación a nivel nacional o internacional”, con el propósito de promover la creación y/o consolidación de redes de investigación, investigación-creación, entre comunidades académicas, científicas y/o artísticas de origen nacional o internacional y los investigadores-creadores de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, mediante el apoyo a estancias cortas de cooperación para la investigación, investigación-creación en una Institución de Educación Superior (IES), Centro o Instituto de Investigación o investigación-creación u Organización de investigación-Creación reconocida.

Que el Comité de Investigaciones en sesión del catorce (14) de febrero de 2024 aprobó por unanimidad los términos de referencia de la citada convocatoria, según consta en el Acta No. 01 de la misma fecha.

¹ "Por la cual se adopta el Manual Especifico de Funciones para los cargos de planta global del personal administrativo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas"



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Oficina de Investigaciones

RESOLUCIÓN No. 006

(15 de febrero de 2024)

“Por la cual se ordena la apertura de la Convocatoria M3 de 2024: Apoyo a docentes reconocidos por Minciencias para realizar estancias cortas de cooperación para la investigación o investigación-creación a nivel nacional o internacional”

Que atendiendo lo anterior, se hace necesario ordenar la apertura de la convocatoria denominada, “Apoyo a docentes reconocidos por Minciencias para realizar estancias cortas de cooperación para la investigación o investigación-creación a nivel nacional o internacional”, con el fin de establecer requisitos, restricciones procedimiento de inscripción, cronograma, cuantía y evaluación, entre otros aspectos.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Ordenar la apertura de la Convocatoria M3 de 2024, “Apoyo a docentes reconocidos por Minciencias para realizar estancias cortas de cooperación para la investigación o investigación-creación a nivel nacional o internacional”, dirigida a docentes de planta y vinculación especial (TCO y MTO) de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas reconocidos de acuerdo con los resultados de la convocatoria 894 de 2021 de MinCiencias, “Convocatoria nacional para el reconocimiento y medición de grupos de investigación, desarrollo tecnológico o de innovación y para el reconocimiento de investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación - SNCTI 2021

ARTÍCULO 2º. Los términos de referencia de la Convocatoria M3 de 2024 hacen parte integral de esta Resolución.

ARTÍCULO 3º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y será publicada en la página web de la Oficina de Investigaciones.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los quince (15) días del mes de febrero de 2024

NELSON ENRIQUE VERA-PARRA

NELSON ENRIQUE VERA PARRA

Jefe Oficina de Investigaciones

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Elaboró	Javier Corredor	Contratista ODI	
Revisó y aprobó	Nelson Vera Parra	Jefe ODI	